



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.530.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Servicio de amplificación para Actividades Semana del Párvulo, año 2016”

Laja, 27 de octubre de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de amplificación para Actividades Semana del Párvulo, año 2016”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1002 de fecha 26 de octubre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°793 de fecha 26 de octubre de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
4. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de amplificación para Actividades Semana del Párvulo, año 2016”.

2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- ORDÉNASE, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 2152208999 “Otros”, Fondos Apoyo a la Educación Pública, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Archivo SSMM ✓